



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...de los bloques y en los diferentes lugares de esta Cámara, para que se incorporen ya que en breve haremos el pase de lista correspondiente al día de hoy, para esta segunda sesión ordinaria de esta Segunda Legislatura, también, Ordinaria del año 2022. Estamos a la espera de que los señores diputados hagan presencia. Nosotros, como siempre, estamos aquí, puntualmente, acudiendo al llamado de la convocatoria que se ha hecho para el día de hoy...

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dos (02) del día de hoy, miércoles 24 de agosto del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito a los señores diputados, que por favor, tomen asiento en sus respectivas curules, para poder iniciar con los trabajos del día de hoy. Otorgo el uso del turno previo al diputado Máximo Castro Silverio. Tiene la palabra. Vamos a escuchar a Máximo Castro. ¡Hola! Por favor, les solicito a los señores diputados que los que vayan a tener algún nivel de conversación que, por favor, lo hagan en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

bajo tono. Máximo Castro Silverio pide tan solo un minuto por cada año que él tiene aquí...

Diputado Máximo Castro: “Segundos, medio minuto...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno, cinco segundos por cada año él pide. Bien”.

4. Turnos previos;

Diputado Máximo Castro: “Presidente, me quiero referir en el día de hoy, quiero que los colegas diputados pongan atención, a unas declaraciones que dio la semana pasada, en estos días, el ministro de Planificación del Gobierno dominicano. Aparenta que él desconoce la posición que planteó nuestro Presidente en la Asamblea de la Naciones Unidas cuando se refirió y que en su discurso casi lo único que planteó el Presidente fue que la República Dominicana no podía cargar, y lo voy a decir así en crudo, como lo dijo el señor Isa, el ministro de Planificación y Desarrollo, refiriéndose a los haitianos, porque parece que el ministro desconoce que unas declaraciones...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Máximo. Por favor, vamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

a escuchar, acordamos escuchar al diputado Máximo Castro, por lo que, les solicito que, por favor, tomen asiento en sus respectivas curules. No es que no hablemos porque no podemos estar aquí, con la boca totalmente cerrada, pero que lo hagan en bajo tono, para poder escuchar la participación del diputado Máximo Castro. ¡Vamos arriba! Adelante, colega”.

Diputado Máximo Castro: “Yo mismo les pedí a los colegas que debíamos poner atención a lo que estamos diciendo porque esto nos incumbe a todos, se trata de una situación que nos pone a nosotros en actitud, por las declaraciones de este funcionario, de confrontación, cuando acusa al pueblo dominicano de ser racista, y además, de que es un pueblo que ha construido odio contra los haitianos. Creo que se le fue la mano ahí, a ese ministro, desconociendo lo que el Presidente de la República planteó en las Naciones Unidas. Entonces, yo creo que hay que tener mucho cuidado para tratar esos asuntos y ese tipo de motivaciones. En apoyo a lo que el Presidente planteó en las Naciones Unidas, hubo un movimiento que creó una areola y el día 6 de este mes, que estamos caminando, hubo una movilización de un frente nacionalista, donde millares de personas estuvieron presentes, realmente, dándole apoyo a la posición que planteó el Presidente de la República. Pero, además, nosotros decimos, presidente, que aparenta que ese funcionario, que se destapó con esa posición que planteó, de acusarnos de racistas y de que hemos construido odio contra nuestros hermanos haitianos. Que está siendo no solamente injusto, que desconoce el sacrificio que hizo el fundador de la República, porque nosotros sabemos que en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

industria de la construcción están nuestros hermanos trabajando, sabemos que en la agricultura ahí están también, y que aquí se les ha dado un trato de acuerdo a las posibilidades que tiene el país. Pero, parece que él se olvida de la historia y de los sentimientos patrióticos del fundador de la República, de Juan Pablo Duarte, cuando se formó la sociedad La Trinitaria. Reunidos en la casa de Juan Isidro Pérez de la Paz, llegó una ciudadana y tocó la puerta y uno de ellos se acercó y le dijo: ‘¿quién va?’, y dice ella, con voz baja: ‘soy una buena mujer, quiero ver a Duarte’, dijo bajando la voz: ‘soy una buena mujer y quiero ver a Duarte’; estaba reunida la sociedad La Trinitaria en la casa de Juan Isidro Pérez de la Paz. Duarte caminó hacia la sala donde habían entrado a la señora, ¿saben quién era?, la esposa del coronel Ramón Mila, que era el jefe de la Armada, que representaba las tropas haitianas en la República Dominicana. Y Duarte caminó a donde ella y le dijo, porque ella había dicho que era una buena mujer. Duarte le dijo: ‘¿qué se le ofrece, buena mujer?’, y le dijo: ‘soy la esposa del coronel Ramón Mila, y mi marido, junto con otros oficiales haitianos, tratan de hacerlo preso esta noche. Si usted quiere, puedo ayudarlo a carbonizar para que salga a la calle’. Duarte permitió eso, lo carbonizaron y salió a la calle y pudo llegar al sitio donde iba sin pasarle nada porque lo confundieron con un haitiano. Fue una haitiana que fue y tocó la puerta, que sabemos el nombre y no lo vamos a decir por el momento, lo hemos dicho en otras ocasiones. Entonces, ese funcionario no ha sentido esos sentimientos del Patricio, del Padre de la Patria, para hacer acusaciones tan temerarias y acusar al pueblo dominicano de racista y acusar al pueblo dominicano de que ha construido una etapa de odio contra nuestros hermanos haitianos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Yo creo, queridos colegas, que estamos frente a un planteamiento desafortunado, de un funcionario que no interpretó, tampoco, si no interpretó a Duarte, tampoco interpretó al Presidente de la República con su discurso en las Naciones Unidas y no ha interpretado el pueblo dominicano haciendo marchas. Y en los próximos días estará en Santiago también, ese movimiento patriótico, apoyando la posición del Presidente de la República en las Naciones Unidas. Entonces, lo menos que se puede pedir para ese funcionario es que debiera renunciar por esos pronunciamientos desacertados, o el Presidente de la República debiera cancelarlo por tratar de desconocer la posición de un país que ha abierto las puertas, y que, de alguna manera, siempre ha estado dispuesto a ayudar a nuestros hermanos. El pueblo dominicano no puede estar conforme con esas declaraciones, y lo repito, desacertadas, declaraciones que le crean un conflicto de confrontación a la República, porque ya con esas declaraciones se destapó un tipo que odia a nuestro país, que fue canciller de facto y ahí salió felicitando las declaraciones del funcionario, que es un individuo que odia al país y que todos los días tiene un tweet condenando la República Dominicana. Entonces, no puede ser así, al pueblo dominicano le ha costado y le costó sangre su libertad, su independencia, y somos un país libre, soberano e independiente, como lo planteó el Presidente de la República en las Naciones Unidas. Gracias, presidente, gracias, queridos colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno. Otorgo el uso de la palabra a la honorable diputada Magda Alina Rodríguez Azcona, en nombre del Partido de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Liberación Dominicana”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “En las últimas semanas hemos visto cómo se ha desatado en la República Dominicana una ola de violencia, una ola que ha quitado la vida a mujeres y a hombres de manera irracional. Hemos visto una masculinidad violenta desbordada, que ha resuelto por la vía de la muerte, del homicidio, del feminicidio, pequeñas diferencias. Esa masculinidad violenta, que desde la perspectiva de género decimos que ha creado, muchas veces, una sociedad que no aprendió a tener una resolución alternativa de los conflictos, que no hemos podido promover una cultura de paz, que hemos aprendido desde la escuela, desde la familia, de que los conflictos hay que resolverlos de manera violenta..., es difícil hablar y tener el hilo de una conversación..., de una sociedad que no ha aprendido a resolver de manera alternativa los conflictos. Por eso, nosotros estamos pidiendo que, desde este Congreso, que tiene historia de promover cultura de paz y que aprobó la ley de dieciséis días de activismo en contra de la violencia, ley que manda a que las instituciones del Estado promuevan acciones que visibilicen el drama de la violencia de género. Es importante que recordemos que este hombre, que ha estado socializado, que ha aprendido que los problemas se resuelven de manera violenta, también puede desaprender, también puede aprender a una nueva masculinidad, una masculinidad donde el respeto, donde las buenas maneras, donde la decencia, que aprendan a entender que las mujeres pueden decir no sin que tengan que morir por eso, que las mujeres no somos propiedad, que las mujeres necesitamos ser tratadas con respeto y con igualdad. Por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

eso, cuando nosotros hablamos de la perspectiva de género, que no es lo que quieren entender que es ideología de género, para poner una carga peyorativa, la perspectiva de género lo que trata de decir es que los hombres y las mujeres somos iguales, que los hombres y las mujeres merecemos igual respeto, que los hombres y las mujeres podemos decidir de manera libre cuando continuar o no con una relación. Pero este hombre, que ha sido socializado de alguna manera con unos valores, con una creencia de que es el dueño del mundo, es el mismo hombre que mata por un roce de un vehículo, que pelea en un parqueo, que resuelve cualquier cosa porque no se quiere quedar dado y genera, entonces, muerte, no solo de mujeres, sino también de otros ciudadanos; la violencia se aprende y se desaprende. Por eso, nosotros queremos pedirle al presidente de la Cámara y quisiera que me escuchara, por favor, presidente, que desde el Congreso podamos generar una jornada de promover cultura de paz, que podamos retomar nuestra campaña del lazo blanco, campaña que es dirigida por hombres que se comprometen a no ejercer violencia contra sus mujeres y a denunciarla, que podamos instar a otras instancias que están llamadas, también, a trabajar para que la Ley 24-07 de los 16 días de Activismo en Contra de la Violencia Contra las Mujeres, ley que comienza el 25 de noviembre de cada año y termina el 10 de diciembre 'Día Internacional de los Derechos Humanos', se pueda sentir este año, que todos y todas, la sociedad, entendamos que la violencia, erradicar la violencia es un asunto de todos y todas, que no solamente es de las instancias del Gobierno, es de la familia, de la sociedad, de la escuela, que aprendamos a dar valores de respeto. Pero además, presidente, ya para concluir, porque sé que se me terminó mi tiempo, yo quisiera recordar y pedir un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

minuto de silencio por estas cinco mujeres que perdieron la vida en esta última semana y en ellas a todas las mujeres que durante este año y durante todo este tiempo, invisibles, han muerto a manos de sus de sus maridos, a Pamela de la Cruz, a María del Rosario Indira de la Cruz, Karla Angélica Pérez Durán, Leidy Adelaida Jiménez González, y también, a Lirán Méndez Báez este hombre que también quiso ayudar en medio de esta tragedia, esta violencia fatal. Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mánden los nombres que doña Ivonny lo mandó a buscar y al final de los previos lo hacemos, doña Magda. Ahora, otorgó el uso de la palabra Félix Michell, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: “La provincia de Santiago posee uno de los aeropuertos internacionales más importantes que tiene la República Dominicana, importante porque es una empresa sólida que brinda un servicio eficiente, importante porque hay un flujo de miles y miles de dominicanos que día tras día lo utilizan para desplazarse desde aquí hacia el exterior y viceversa; una empresa que paga muchos impuestos y genera muchos empleos, es una economía, no solamente para Santiago, sino para todas las regiones del Cibao y del país. Aquí viene la situación. Si bien es cierto que todos sabemos, cómo expresan mis colegas, y cómo lo vive la República Dominicana día a día, la delincuencia nos agobia, no importa el lugar, la hora, el delincuente sale a buscar trabajo y lo encuentra con mucha facilidad, pero está sucediendo desde hace tiempo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

hay una delincuencia especializada que se dedica a atracar, asaltar las personas dominicanas, extranjeras, que utilizan el Aeropuerto Internacional del Cibao. Digo ‘especializada’, porque es un cuerpo de hombres armados, fuertemente, que utilizan uniformes de la Policía Nacional, y chalecos y armas largas, y que yo sepa, los uniformes de la policía no lo hacen en la sastrería de nombre ‘Rubirosa’, en Los Pepines, ni otra que hay en La Joya, en Santiago, los hacen personas autorizadas para hacerlo. Por eso digo que es un cuerpo de delincuencia especializado, porque, se paran en las afueras, y detienen los vehículos, y la gente se detiene, porque es la policía que te está deteniendo, cosa que veo incorrecta, porque, en la noche, en la madrugada no deben detener a nadie circulando, a menos que haya violentado una infracción de ley. Y yo me pregunto: ¿por qué tanta indolencia?, ¿o es que no se dan cuenta que en un aeropuerto internacional el reflejo de inseguridad para los viajeros afecta la inversión extranjera, afecta la marca país, afecta todo, nada positivo?, y me pregunto, de nuevo, ¿pero, cuál es la indolencia?, ¿qué cuesta poner un patrullaje, una, dos, tres, cuatro patrullas en las horas de la noche, para dar garantías a los dominicanos y a los extranjeros? El último caso sucedió la semana pasada, uno de tantos; tres niños, evidentemente, menores, y siete adultos fueron atracados por gente uniformada, haciéndose pasar por policías, despojados de todo, y abandonados en la vía, gracias a Dios que nada físico les sucedió a estos. Y ojalá, y no le toque a nadie, y yo me pregunto ¿qué hace falta?, ¿al allegado familiar de quién es que hay que atracar, para que la voluntad política del Gobierno tome una acción en contra de esta situación? ¿A quién es que tiene que tocarle, para que se alce la voz y se tome una decisión?, ¿al allegado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

de quién?, porque el Presidente de la República, dice él, que es de Santiago, de Tamboril, él se pavonea de decir que es de Santiago, cuando está allá, cuando está en el club libanés dice que es libanés, pero, bueno, ¡qué bueno que sea de allá! La vicepresidenta de la República es de Santiago, el presidente..., honorable presidente del Senado es de Santiago; el flamante ministro de Educación, también es de Santiago, pero el honorable ministro de Salud Pública es de Santiago, entiéndase, presupuestos importantes, gente importante del Gobierno. Pero, no solamente de Santiago, sino de todas las provincias del Cibao, en La Vega hay un importante ministro; en Nagua, la gente de Nagua viaja por Santiago, y el ministro de Interior y Policía es de Nagua. Yo espero que Dios los libre, que no pase nada a nadie, pero, espero que ese flagelo no le llegue a nadie, para que eso sea motivo de alzar su voz, y que den garantías de que las personas que están en Estados Unidos, o en Europa, cuando decidan venir acá no piensen que pueden ser atracadas, o afectada su integridad física. Ojalá que esta indolencia no sea para siempre. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora otorgamos el uso de la palabra al honorable diputado Juan Agustín Medina, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “En el día de hoy me voy a referir a un problema que entiendo ha causado la Procuraduría General de la República, con una herencia de la familia Ulloa. En el día de ayer, y esto ya se viene haciendo casi habitual, todos los meses hay una acción; en el día de ayer, incluso, una iglesia fue..., ¿cómo es que le llaman a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

esto?, le hacen un desalojo a una iglesia, Dios que le perdone a las personas que autorizaron eso, y también a los que lo ejecutaron, porque, desalojar la casa de Dios no tiene precedente, y creo que es la primera vez que una iglesia es desalojada. Pero, alzamos nuestras voces aquí, en este Congreso, la casa de la democracia, para que la señora Procuradora, doña Miriam Germán, en quien yo confío, después de Dios, mande a hacer una investigación profunda sobre esta situación que tiene el municipio de Guanatico, y con ello va a evitar muertes, porque un mes la Procuraduría le da la razón a un lado, y al mes siguiente le dan la razón al otro lado. Señora Procuradora, por favor, evite tragedia en nuestra provincia, y muy especialmente en mi municipio de Guanatico, ustedes serán los responsables de lo que pueda pasar en la familia Ulloa, en el municipio de Guanatico, por la ineficiencia de los fiscales, o de los jueces, que un mes se van a un lado y al mes siguiente se van a otro lado. Por lo que espero de Dios, les toque el corazón, y que le devuelvan la iglesia a la gente de Guanatico, y más que devolverle la iglesia a la gente de Guanatico, le devuelvan la tranquilidad a ese pueblo que ayer estuvo completamente militarizado, calle principal cerrada, por un desalojo que nadie se lo explica. Esperamos que la Procuraduría resuelva, de una vez y por todas, este problema, y que conste, que son los responsables de lo que pueda pasar a la familia Ulloa, entre ellos mismos, ¡entre ellos mismos! Ruego, también, a la familia Ulloa, que se sienten, que son familias, que limen asperezas, y que cada quien ocupe lo que, realmente, le corresponde. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra el diputado Dorrejo, provincia de Puerto Plata, Ramón Dorrejo, pedro que casi no lo conocen con ese nombre”.

Diputado Ramón Alberto Dorrejo Calvo: “Hoy teníamos ahí, frente al Congreso y la Procuraduría, a los evangélicos de Guanatico, que vinieron en autobús. Da pena lo que está pasando en el municipio de Guanatico con una de las iglesias más grandes que tiene este municipio. Esos religiosos de la Iglesia Asamblea de Dios, que es el templo más grande que tiene este municipio, hicieron de todo para comprar ese terreno: ‘Kermesse’, pidieron hasta que pudieron comprar el terreno, y el gobierno del presidente Danilo Medina, cuando yo era alcalde, le entregó los recursos para construir este templo. Hoy fue desalojado, en el día de ayer, abusivamente, con la fuerza pública, con fiscales, donde les hicieron daño al templo, donde a los religiosos los tiraron para la calle, ahí están los vídeos, que eso da pena y vergüenza, lo que ha pasado, tantas cosas que hay que desalojar en los barrios de este país, que afectan nuestra sociedad, como son los diferentes puntos, y asuntos ilícitos que hay, que los denuncian, y los fiscales no se motivan a ir a cerrarlos, pero, donde hay recursos, donde hay dinero para manejar una nómina e ir a hacer un desalojo, ahí están. Yo le hago un llamado a la Procuradora, que ponga cartas en el asunto, y al Presidente de la República, a la Gobernación de Puerto Plata, que así como nosotros nos empoderamos para que ellos tuvieran su iglesia, que se empoderen, que están en el Gobierno para resolver estos conflictos, y si tienen que volver a pagar el terreno, si es cierto que son herederos los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

demás, porque ningún juez les ha ordenado ese desalojo, eso es un desalojo ilegal, porque, ni siquiera la dirección exacta la tiene, la tiene en otra casa, creo que casa 108 era que se iba a hacer el desalojo, y la iglesia no es la 108. Yo le pido al Presidente de la República, y a todo el que pueda, que ponga cartas en el asunto, se investigue bien, porque, en el municipio de Guanatico puede haber sangre con este caso, ya los ánimos han llegado a la máxima expresión. Así es que, le pido de favor a la Procuradora, al Gobierno, a la Gobernación, al Presidente de la República, que tome cartas en el asunto, que los religiosos necesitan su iglesia para seguir congregándose, son gentes buenas, y gentes que lo que siembran es valores en la comunidad. Muchas gracias, presidente, y gracias, colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Nicolás López, Santiago Rodríguez”.

Diputado Nicolás Tolentino López Mercado: “En el día de hoy vamos a pedir un minuto de silencio por la vida de Dabel Zapata, muerto el pasado martes 16 de agosto e invitarle a todos los colegas diputados que el sábado será la misa de nueve días a las diez (10:00) de la mañana en la iglesia de Dajabón. Están invitados y queremos ir a compartir con nuestro hermano y amigo Darío Zapata, acompañarle en su duelo familiar. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, don Nicolás López. Entonces, tenemos, primero, vamos a dar lectura a las excusas, para luego, entonces, pasar al minuto de silencio. ¿Juan Julio, usted quería decir algo?”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Darle las gracias a nuestro bloque de diputados, a nuestra bancada, por habernos elegido como su vocero en este hemiciclo. Honorable señor presidente, agradecer a todos los diputados, felicitarlo a usted por haber sido reelecto, nuevamente, como presidente de esta Cámara de Diputados y en usted a todos los integrantes del Bufete Directivo. Y aquí, demostrando mi compromiso con nuestro partido y con la República Dominicana, de continuar contribuyendo al desarrollo y al crecimiento de nuestro país. Nuestra intervención, además, ha sido para, después de agradecer a Dios, primeramente, y a nuestro bloque, para solicitarle un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre de nuestro miembro del Comité Político y vicepresidente de nuestro partido, el compañero Juan Temístocles Montás, su madre Mercedes Domínguez falleció en días pasados, para quién, también, solicitamos, con la venia de ustedes, un minuto de silencio. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, colega. Gerardo Casanova”.

Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez: “Yo quiero pedir un minuto de silencio en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

memoria de la doctora Milagros Santana, exmiembro de la Cámara de Cuentas, esposa del exsenador Ulises de Beras de la Cruz, la cual falleció esta semana. Doctora Milagros Santana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora, primero, vamos a darle lectura a las excusas, el doctor Agustín Burgos, dará lectura a las excusas, para que luego hagamos el minuto de silencio...

1.2 Presentación de excusas

Excusas por hoy. Diputados: Eddie Oscar Montas Guerrero, José Rafael Hernández Portes, Moisés Ayala Pérez, Fior Daliza Peguero Valera, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Orlando Antonio Martínez Peña, el diputado Amado Antonio Díaz, por una semana; la diputada Edirda Yoalis De Óleo Peña, del 17 al 28 de agosto; Gerardo Antonio Concepción Vargas, del 22 al 26 de agosto; Eugenio Cedeño Areche, del 23 al 26 de agosto; Elías Wessin Chávez, del 22 de agosto al 01 de septiembre y tenemos una licencia médica de la diputada Dolores Emilia Fermín Beltrán, por 30 días. La licencia de la diputada Bel Fermín Beltrán dice de la siguiente manera”.

Licenciado Alfredo Pacheco Osoria



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Presidente de la Cámara de Diputados
De la República Dominicana
Su despacho

Vía licenciada: Francisca Ivonne Mota de Jesús
Secretaria Legislativa

Asunto: licencia médica

honorable presidente de la Cámara de Diputados, expresándole nuestros más afectuosos saludos, nos dirigimos cortésmente a usted, a los fines de informarles que estaré ausente de mis labores legislativas por 30 días de licencia médica, anexo documento. En espera que esta solicitud sea acogida por usted.

Con alto sentimiento de consideración y estima,

Se despide muy cordialmente

Dolores Fermín Beltrán
Bloque de diputados del PLD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, la licencia la voy a someter en breve. Ahora, voy a solicitar la atención de los señores diputados, porque hay un pedimento de la diputada Magda Rodríguez, para que se guarde un minuto de silencio a la memoria de Pamela de la Cruz, María del Rosario, Indira de la Cruz, Karla Angélica Pérez, Yuleidy Adelaida Jiménez y el señor Liran Méndez Baez, todos ellos fueron víctima de un feminicidio de parte de una persona, miembro, me parece que, de la DIGESET, en el área de Los Alcarrizos. Y entonces, el diputado el Nicolás López, solicita que también se guarde un minuto de silencio a la memoria de Dabel Zapata, hijo del diputado Darío Zapata, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

lamentablemente, fue ultimado en circunstancias muy difíciles, la pasada semana, razón por la que, incluso, suspendimos la sesión del pasado miércoles. Y entonces, también se ha solicitado que ese minuto de silencio, lo solicitó el vocero del PLD, vaya, también, a la memoria de la señora Mercedes Domínguez, madre del ingeniero Temístocles Montás, exdiputado al Congreso Nacional, me parece que era abuela del diputado Montás, también, de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. También, el diputado Gerardo Casanova, solicita que este minuto de silencio vaya a la memoria de la señora Milagros Santana, exmiembro de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Por todos ellos, entonces, les solicito a los señores diputados...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es el mismo, también, madre de Gamaliel...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, ya lo acabo de decir, de Gamaliel y Temo Montás. Entonces, es la misma señora Mercedes Domínguez. Solicito a los señores diputados, que nos pongamos de pies, para guardar este minuto de silencio a la memoria de las personas que ya hemos mencionado. A partir de este momento guardamos un minuto de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

silencio”.

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Informo al Pleno, que hemos conversado con el diputado Ramón Dorrejo y con el diputado Juan Medina, y entonces, en la mañana de hoy vamos a hacer la gestión, Ramón Dorrejo, con la señora Procuradora General de la República, a fin de que los diputados Juan Medina, y el diputado Ramón Dorrejo puedan tener una entrevista con la señora Procuradora, y hemos, también, estamos preparando, ya estamos en ese proceso, de preparación de una comunicación, para..., recogiendo las inquietudes de los señores diputados, para poner a la señora Procuradora General al día de la situación que se está presentando en la circunscripción 2 de la provincia de Puerto Plata, con el desalojo de la Iglesia... Asamblea de Dios es, ¿verdad?, de la Iglesia Asamblea de Dios, una iglesia evangélica, que ambos diputados han denunciado en el día de hoy que, lamentablemente, fue desalojada, señalan los señores diputados que, de manera inadecuada, en el municipio de Guanatico, ¿es así?, en el municipio de Guanatico. Ambos diputados coincidieron con la denuncia en la mañana de hoy ante este Pleno, y nosotros estaremos haciendo la gestión para que los señores diputados puedan entrevistarse con la señora Procuradora General de la República, además de la comunicación que vamos a enviar. Diputado Hamlet Melo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Ciertamente, presidente, quisiera unirme a esa visita que van a tener los colegas diputados a la señora Procuradora General de la República, ya que en la zona de mi provincia, específicamente, el distrito de Boca de Yuma, tenemos una situación parecida, y el colega Pireo Solimán, y nosotros, quisiéramos ser parte de esa comisión, ya que hay, inclusive, unas personas desaprensivas que han estado invadiendo terrenos privados en la zona de Boca de Yuma, y tenemos la información de que algunas autoridades municipales están haciendo eco, y están aupando ese tipo de irrespeto jurídico en la zona de la provincia La Altagracia. De manera, presidente que, con su venia, nos gustaría, también, participar en ese encuentro, tanto el diputado Pireo Solimán, como yo, porque, repetimos, hay un grupo de desaprensivos de mi provincia que se han dedicado a invadir terrenos en la zona de Gato, y en la zona de Boca de Yuma. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias, honorable diputado. Bien. Entonces, vamos a dar lectura a algunas correspondencias que con motivo... Vamos a dar lectura..., hoy solo vamos a dar lectura a una..., a dos comunicaciones, una y dos, y las demás, entonces, las dejaremos para la semana que viene. Que les informo..., doña Lily Florentino, se le extraña por aquí..., que les informo que la semana que viene tendremos dos convocatorias del Pleno y que la Comisión Coordinadora programará, entonces, a partir de la semana que viene, como este mes está ya en su parte final, la Comisión Coordinadora estará haciendo la programación del mes entrante. En ese sentido, la semana que viene, para que ustedes hagan sus agendas, estaremos convocando al Pleno martes y miércoles.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

La semana que viene, convocatoria del Pleno martes y miércoles. El martes, entonces, les informamos del programa de todo el mes de septiembre de las reuniones del Pleno, para que los señores diputados puedan pautar en sus agendas estas importantes reuniones del Pleno. También les informo que los voceros, a solicitud de la Comisión Coordinadora, han estado en el proceso de revisión y ratificación de las comisiones, tal y como lo manda el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, y que han estado trabajando arduamente en este proceso que siempre trae, ¿verdad?, sus pequeñas turbulencias, ¿verdad, Lupe?, trae sus pequeñas turbulencias, pero los muchachos, básicamente, los voceros de las diferentes bancadas, que hay muchos voceros que están ejerciendo por primera vez su vocerato, han estado trabajando activamente durante toda la semana pasada y tanto lunes, martes y el día de hoy, miércoles, que es lo que va de semana, para que en un momento oportuno podamos ya, ratificar y rectificar sobre la designación de todas las comisiones de esta Cámara de Diputados, las cuales, tal y como manda el Reglamento, debemos hacer una revisión a mitad del período, que es exactamente dónde estamos. En ese sentido, solicito al doctor Agustín Burgos que dé lectura a la primera correspondencia que es sobre las proyecciones macroeconómicas y fiscales del Ministerio de Hacienda y que escribe el señor ministro de Hacienda y que solicito a los diputados que pongan atención, por favor. Adelante, doctor Agustín Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

3.2.1. Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2023, remitido por el ministro de Hacienda José Manuel Vicente, mediante comunicación No.MH-2022-018882, de fecha 15 de julio de 2022.

Recibido el 15 de julio de 2022.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a remitir esta comunicación a la Comisión de Hacienda pero además cualquier diputado que quiera hacer uso de la misma, solo tiene que solicitarla por la Secretaría General Legislativa. Ahora, vamos a dar lectura al decimoquinto informe, ¡digo!, a la comunicación donde nos remiten el decimoquinto informe de rendición de cuentas del Banco Central de la República Dominicana. Voy a solicitarle a la diputada Shoraya Suárez, que ha estado muy activa con lo de la Comisión del Frente Parlamentario Contra el Hambre. Y entonces, vamos a solicitarle que dé lectura a la comunicación del Banco Central de la República Dominicana”.

3.2.2. Informe de Rendición de Cuentas sobre los avances en la implementación de la Ley No. 167-07. Decimoquinto informe de rendición de cuentas del Banco Central. Ejecutorias del período junio 2021- mayo 2022, de fecha 18 de julio de 2022.

Recibido el 18 de julio de 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, secretaria. Solicito al secretario que, por favor, dé lectura al informe de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal enero-junio 2022 del Ministerio de Hacienda”.

- 3.2.3.** Informe de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal correspondiente a enero - junio 2022, remitido por el ministro de Hacienda José Manuel Vicente, mediante comunicación No.MH-2022-020251, de fecha 29 de julio de 2022.
Recibido el 29 de julio de 2022.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Gracias, secretario. Continúe, por favor, secretaria, dando lectura al informe de Deuda Pública de la República Dominicana, del Ministerio de Hacienda”.

- 3.2.4.** Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública, remitido por el ministro de Hacienda José Manuel Vicente, mediante comunicación No.MH-2022-020206, de fecha 29 de julio de 2022.
Recibido el 01 de agosto de 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias. Por favor, secretario, dé lectura al informe de ejecución de proyectos de inversión pública en República Dominicana para el semestre enero-junio 2022, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Solicito, por favor, a los honorables, prestar un poco de atención”.

3.2.5. Comunicación de fecha 15 de agosto de 2022, del ministro de Economía, Planificación y Desarrollo Pavel Isa Contreras, mediante la cual remite el Informe de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en República Dominicana, para el semestre enero-junio 2022.

Recibido el 17 de agosto de 2022.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias. Estos informes que acaban de ver los secretarios quedan remitidos a las comisiones correspondientes. Y pasamos, de inmediato, al 3.1.1, que es la última correspondencia, que va a leer la secretaria, que es el informe de gestión de la Secretaría General Legislativa sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de Internet de la Cámara de Diputados del listado del cuarto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a la transferencia de inmuebles del Estado dominicano



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la resolución de la Cámara de Diputados número 00307, del 9 de diciembre del 2021. Por favor, Secretaría, dé lectura al informe”.

3.1 Lectura de correspondencias.

3.1.1 Informe de gestión de la Secretaría General Legislativa sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de internet de la Cámara de Diputados, del listado del cuarto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021.

Recibido el 08 de agosto de 2022.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esta comunicación la vamos a remitir a la Comisión de Contratos para los fines de lugar, que preside el honorable diputado Tobías Crespo”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 24 de agosto de 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación el orden del día que preparó para el día de hoy, originalmente se preparó para el pasado miércoles, pero se suspendió, la Comisión Coordinadora. Los diputados que estén de acuerdo con el orden del día que está colgado en nuestra página, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Contiene el resto de lo que quedó de la pasada agenda, de la última sesión ordinaria, más algunos proyectos que fueron incorporados, sobre todo en la estructura 9 y otras estructuras. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 24 de agosto de 2022:
APROBADOS. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo que la semana que viene vamos a tener sesión martes y miércoles, ambas, diez (10:00) de la mañana, sesión ordinaria. Y que la semana que viene vamos a traer el programa completo del mes de septiembre. Don Pipín no ha podido ejercer su derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día. Quiero someter a votación la licencia que solicitó la honorable diputada doña Dolores Fermín, que quedamos pendientes de someterla, una licencia de treinta días y que fue leída la comunicación por el diputado Agustín Burgos. A votación, licencia de treinta días de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

diputada Dolores Fermín, doña Lolis, la profesora, provincia Valverde, Partido de la Liberación Dominicana. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 002

Sometida a votación la solicitud de licencia médica por treinta (30) días, presentada por la diputada Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, resultó: **APROBADA. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, su atención, por favor, diputados. Ahora, voy a someter que queden sobre la mesa los proyectos que están en la estructura 8, para que conozcamos la estructura 9... Un momentito. Y entonces, luego volvemos a la estructura 8, para conocer el primer punto que está ahí y que el diputado Yaco y los miembros la Comisión de Deportes han solicitado que lo conozcamos en el día de hoy. Someto a votación dejar sobre la mesa toda la estructura 8. Reiteró, luego de conocer la 9, volvemos al 8.4.1. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9 y luego retomar en el punto 8.4.1, resultó: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Informó... ¡Ah!,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

bueno, ya lo informé al Pleno, que estamos gestionando la visita de los diputados a la Procuraduría y que ya tenemos fecha; esto es para hoy. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, la licencia de la diputada..., ¡ah!, okey... ¡Ah!, perdón, dejar sobre la mesa la estructura 8. Entonces, vamos a conocer de la estructura 9, la señora vicepresidente o vicepresidenta nos va a ayudar con la estructura 9. Adelante señora vicepresidenta”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Relaciones Exteriores para la creación de una oficina consular permanente en la capital Santiago de Chile. (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Lily Germania Florentino Rosario, Ramón María Ceballo Martes, Julio César López Peña, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila). Depositado el 11/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05579-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Relaciones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un elevado en la intersección de la avenida Estrella Sadhalá y avenida Franco Bidó, en dirección norte, sur y este, oeste, provincia Santiago. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 13/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05604-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), realizar un programa de asfalto para las calles del distrito municipal Las Clavellinas, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 15/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05676-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) construir una estancia infantil en el distrito municipal La Otra Banda, provincia la Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 24/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05959-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 25/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06217-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un puente y de una carretera, ambos en dirección de los distritos municipales de Cenoví, provincia Duarte y el distrito municipal El Ranchito, provincia La Vega. (Proponente(s): José Rafael Hernández Portes, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Ángel Teófilo Estévez Estévez). Depositado el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

03/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06262-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República la construcción de una casa de acogida para mujeres con problemas de violencia de género en la circunscripción No.1, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Juan Carlos Echavarría Milané). Depositado el 08/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06271-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República que instruya a los ministerios de Educación y de Obras Públicas y Comunicaciones la terminación del liceo educativo El Batey del distrito municipal Las Zanjas, provincia San Juan, y su elevación a politécnico. (Proponente(s): Fabiana Tapia Valenzuela). Depositado el 08/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06273-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) el asfaltado de las calles, reparación y construcción de aceras y contenes en los pueblos Enriquillo, Juancho La Colonia, Oviedo y sus distintas comunidades por donde pasará la carretera Enriquillo-Pedernales. (Proponente(s): Héctor Darío Félix Félix, Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 22/11/2021.

[»Número de Iniciativa: 06323-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que se incluya en el presupuesto general del Estado una partida para la construcción de una funeraria en el distrito municipal La Canela, provincia Santiago. (Proponente(s): Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Rosa Hilda Genao Díaz). Depositado el 08/03/2022.

[»Número de Iniciativa: 06479-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que regula el retorno digno y la repatriación de cadáveres y crea un observatorio de investigación de los dominicanos y dominicanas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

residentes en el exterior. (Proponente(s): Lily Germania Florentino Rosario, Julio César López Peña). Depositado el 22/04/2022. (Ver Iniciativa No.04561-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 07051-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior”.

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que crea el museo La Barranquita y lo declara patrimonio nacional. (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 06/05/2022.
[»Número de Iniciativa: 07247-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que prohíbe la colocación de ficha o registro de control judicial que vulneran el derecho al trabajo sin la existencia de una condena definitiva e irrevocable. (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 06/05/2022.
[»Número de Iniciativa: 07250-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley nacional de prevención del suicidio.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 13/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07383-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Este proyecto lo sometió el diputado Juan José Rojas, y entonces, lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que crea en todo el territorio nacional las casas de acogidas que servirá de albergue seguro, de manera temporal, para pacientes con cáncer.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 18/07/2022.

»Número de Iniciativa: 08158-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO.9.16: **Proyecto de ley que crea en todo el territorio nacional las casas de acogidas para pacientes de cáncer.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 18/07/2022. (Ver Iniciativa No.08158-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08159-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que declara al municipio de Cevicos capital de la Piña. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado 09/03/2022 y aprobado el 06/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/07/2022.
»Número de Iniciativa: 08169-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura. Este proyecto viene del Senado, lo sometió en el Senado el senador Ricardo de los Santos”.

PUNTO NO.9. 18: Resolución que aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscrito en Santo Domingo, República Dominicana, el 12 de noviembre del año 2018. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 14/07/2022 y aprobado el 20/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022.
»Número de Iniciativa: 08328-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto se suscribió el 12 de noviembre del año 2018, fue aprobado por el Senado de la República y remitido a esta Cámara. Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

PUNTO NO. 9.19: **Resolución bicameral por medio de la cual se incorpora a los reglamentos internos de ambas cámaras del Congreso Nacional dominicano, los derechos y normativas de la autoría legislativa.** (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 21/07/2022.

»Número de Iniciativa: 08330-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior, que a su vez, está discutiendo el reglamento”.

PUNTO NO. 9.20: **Proyecto de ley sobre rectificaciones de actas del estado civil.** (Proponente(s): Carlos Alberto Amarante García). Depositado el 25/07/2022. (Ver iniciativa No.06397-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 08336-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Electoral”.

PUNTO NO. 9.21: **Proyecto de ley que modifica las disposiciones establecidas en los artículos 54, 236, 237, 238 y 239 de la Ley No.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo.** (Proponente(s): José Horacio Rodríguez Grullón). Depositado el 26/07/2022. »Número de Iniciativa: 08339-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo sometió el diputado José Horacio Rodríguez, que quiere a su vez hacer uso de la palabra. Adelante, diputado José



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Horacio. Atención, diputados, por favor”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “¿Por qué estamos introduciendo este proyecto de ley?, actualmente, el Código de Trabajo de la República Dominicana prevé, en el caso de que un padre tenga un nuevo hijo, una nueva hija que haya llegado al mundo y que haya traído para que la familia crezca, un permiso de apenas dos días, que debe dar el empleador a ese padre. Eso contrasta con lo que se ha legislado en muchos países del mundo, que han previsto licencias de paternidad para que los padres puedan asumir, de manera compartida, las responsabilidades que implica la llegada de un nuevo hijo o de una nueva hija a la familia, al hogar, al mundo. Para que esto sea posible, nosotros estamos proponiendo esta modificación al Código de Trabajo. Ya en el ámbito privado, muchas empresas han tomado la delantera, y por iniciativa propia, conceden este tipo de licencia. En el sector público, tanto el expresidente Medina, como el actual Presidente Abinader, han ampliado estas licencias para que los padres puedan ejercer ese rol de paternidad responsable y asumir la responsabilidad que implica esa nueva llegada de un nuevo hijo a la familia. Así que, por esas razones, hemos depositado este proyecto de ley, que solicitamos que sea tomado en consideración en el día de hoy y enviado a la Comisión de Trabajo para que los plazos correspondientes puedan rendir un informe a este Pleno y nosotros podamos ampliar los derechos de los trabajadores dominicanos, aprobando este proyecto de ley. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo, tal y como ha solicitado el proponente”.

PUNTO NO. 9.22: Proyecto de ley orgánica reguladora del derecho de reunión. (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 26/07/2022.

»Número de Iniciativa: 08341-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo sometió el diputado Yenrry Acosta. Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”.

PUNTO NO. 9.23: Proyecto de ley que incluye en el currículo estudiantil del sistema educativo dominicano, asignaturas y programas de formación en primeros auxilios. (Proponente(s): Ramón Antonio Pimentel Gómez). Iniciado en el Senado el 09/03/2022 y aprobado el 20/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2022.

»Número de Iniciativa: 08447-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue iniciado en el Senado de la República y lo sometió el senador Antonio Pimentel Gómez. Nosotros, aquí, lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

PUNTO NO. 9.24: **Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Juan Belarminio Rodríguez Álvarez (Chiquitín), el tramo comprendido desde la calle Pimentel hasta la calle Proyecto, en el barrio Las Colinas, de la ciudad de San Fernando de Montecristi.** (Proponente(s): Ramón Antonio Pimentel Gómez). Iniciado en el Senado el 25/05/2022 y aprobado el 26/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2022.

»Número de Iniciativa: 08448-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, también, fue iniciado en el Senado de la República y lo sometió el senador Ramón Antonio Pimentel. Nosotros lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.9.25: **Proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil.** (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 25/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022.

»Número de Iniciativa: 08450-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo sometió el senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco. Fue aprobado por el Senado de la República y nosotros lo declaramos tomado en consideración y los remitimos de inmediato a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 9.27: **Proyecto de ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Julito Fulcar Encarnación, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 16/08/2022. (Ref.06377-2020-2024- CD). »Número de Iniciativa: 08566-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto...El de comercio marítimo lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos. El de los actos del estado civil, queda remitido es, ¡rectifico!, tomado en consideración y remitido a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral. Entonces, brinqué el 9.26”.

PUNTO NO. 9.26: Proyecto de ley de Código Civil de la República Dominicana. (Proponente(s): Víctor Valdemar Suárez Díaz, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 04/08/2022. (Ref.04708/05938-2020-2024-CD). (Los diputados Jorge Cavoli, Mateo Espaillat y Nelsa Shoraya Suárez firmaron el proyecto el 16/08/2022).
»Número de Iniciativa: 08453-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. Ahora, tal y como aprobó el Pleno, volvemos a la estructura ocho y conocemos el 8.4.1 del orden del día”.

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley que modifica la Ley No.85-99, del 06 de agosto de 1999, que otorga pensiones del Estado a toda persona que haya sido exaltada al salón de la fama del deporte nacional y a aquellos atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la República, tanto para el país como en el extranjero. (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán, Ramón María Ceballo Martes). Depositado el 14/03/2022. (El diputado Ramón María Ceballo Martes firmó la iniciativa el 07/04/2022). En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes Educación Física y Recreación, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. Plazo vencido el 11/05/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 11/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 24/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 25/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria del 14/06/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, 14/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 22/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 07/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.47, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.47, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.48, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.48, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 25/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 25/07/2022.

[»Número de Iniciativa: 06514-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, para que el Pleno tenga la oportunidad de escuchar el informe que rinde la Comisión y podamos debatir y votar sobre el mismo si fuera necesario. A votación, liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la Comisión. Estamos votando, a partir de este momento”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la Comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Muchos diputados no han votado y la votación podría ser no válida”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe que rinde la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pedro Botello, tiene la palabra, ¡ah!, ¿quién fue que la presidio?, Heriberto Aracena, tiene la palabra, vicepresidente de la Comisión de Deportes y luego Yaco Alberti”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Felicitación a nuestro compañero, presidente, Pedro Botello, por esta iniciativa que busca en el día de hoy darle un voto a las grandes glorias del deporte. Luego de estudiar esta iniciativa como presidente en funciones de la Comisión Permanente de Deportes, luego de escuchar a grandes deportistas, grandes glorias del deporte, creo que hoy se va a dar un voto de justicia, ya que la modificación a la Ley 85-99



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

solamente viene a corregir, compañeros diputados, una sola palabra, que es ‘pensión’ por ‘gratificación’..., por ‘ingreso económico permanente’. Cambiando estas palabras solamente esto permite que grandes deportistas, luego de ponernos a gozar a muchos de nosotros en playas extranjeras, al final, cuando terminan sus carreras no pueden seguir trabajando, porque esta distorsión que tiene la ley no les permite elaborar, y ustedes saben, compañeros diputados y diputadas, que una pensión pagada en este país no permite para que ellos sigan sobreviviendo. Entonces, por eso, les pedimos a ustedes, honorables compañeros diputados, que en el día de hoy den su voto favorable a esta modificación a la Ley 85-99, para corregir esa distorsión, valga la redundancia. Así que, contamos con cada uno, su voto favorable a esta iniciativa. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Proponente de la iniciativa. Adelante y Botello...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, primero va Yaco. Espérate, Botello, que va Yaco...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Un momentito, Yaco. Debo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

informarles..., atención, diputados y diputadas..., que el pasado 16 de agosto, se me olvidó hacerlo al inicio de la sesión, nosotros quitamos los pañuelos porque queríamos una foto, que finalmente no pudimos lograrla en la dimensión que la queríamos, pero que los pañuelos de cada diputado, respetándole a cada uno su derecho, están dentro de la gaveta de la curul, y entonces, algunos diputados me han preguntado, y yo les expliqué...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Correcto..., el porqué lo habíamos quitado. No fue que lo hemos quitado, ni nada por el estilo, sencillamente, queríamos ese día lograr una foto y cada diputado puede poner el pañuelo que entienda en su curul, siempre y cuando, ¿verdad?, no riña con las buenas costumbres como es el caso. Yaco, disculpa, que aproveché este momento...”

Diputado Jesús Martínez Alberty: “No hay problema, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La confianza y la amistad...”

Diputado Jesús Martínez Alberty: “Claro que sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Diputado Jesús Martínez Alberty: “Esta iniciativa que hoy pensamos conocer y que estoy seguro que vamos a tener la voluntad de cada uno de ustedes para aprobarla, porque es una iniciativa justa, pero muy justa, donde se modifica la Ley 85-99, 6 de agosto de 1999, que otorga una pensión a los atletas que han sido exaltados al Salón de la Fama y también aquellos atletas que han descollado y han logrado mantener nuestro país con un gran orgullo en materia deportiva. Esta iniciativa tiene muchos actores, muchos responsables, y yo quisiera, por lo menos, mencionar algunos, porque lo he vivido durante mucho tiempo, y tengo que reconocer aquí, aparte, naturalmente, de la Comisión Permanente de Deportes, que hicimos un gran trabajo porque los atletas, buscando y defendiendo su derecho, tuvimos que hacer vista pública sobre lo que ellos entendían sobre esa iniciativa, al Ministerio de Deportes y a cada una de las instituciones que de una forma u otra tienen que ver con lo que son nuestros atletas de alto rendimiento. Pero si no mencionamos aquí, en la tarde de hoy, al exministro de Deportes Felipe -Jay- Payano, que fue el que tomó la iniciativa, de una forma responsable, para que sencillamente esta ley llegue aquí, de nuevo el Congreso, para cambiarle solamente, oigan bien colegas, ‘pensión’ por ‘gratificación económica’, y ya el colega Aracena decía el porqué de ese cambio. Cuando un atleta, que dura toda su vida defendiendo los colores patrios se le otorgue esa pensión, ya lo quitamos de poder seguir su labor en otra instancia y poder vivir, mínimamente, en condiciones humanas. Ustedes saben que las pensiones que otorga el Estado no son pensiones que le permiten a un ser humano vivir en calidad; y hay que reconocer que el actual Ministerio de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Deportes también se ha sumado a esta causa y ya por eso hoy aquí, la bancada oficialista, nosotros que somos la bancada de oposición, la Fuerza del Pueblo, todos estamos de acuerdo para que en la tarde de hoy esta pieza pueda ser aprobada, para que vaya en beneficio de esos tantos atletas que hoy están esperando que podamos modificar esa iniciativa. Por lo que, le solicitamos declarar de urgencia la misma, para poder salir hoy con esta ley a favor de los atletas. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted sabe, Yaco, que nosotros tenemos amplia simpatía con el proyecto, pero estamos iniciando la legislatura y como que declararlo de urgencia, me diría un Lupe Núñez, un Rubén Maldonado, un Máximo Castro, gente de experiencia, como que no es recomendable, en una etapa cómo está”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien, exacto, y se va a aprobar porque tiene la simpatía. Entonces, es bueno que hoy lo aprobemos en primera, que veo que tiene simpatías amplias el proyecto, y entonces continuemos el curso de lugar, porque está jovencita la legislatura, apenas está en la primera sesión de trabajo. El diputado Pedro Botello, proponente de la pieza”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Primero, quiero saludar, que se encuentra en las graderías de esta Cámara de Diputados, la gloria del deporte Lupe Ruiz, una mujer que le



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

dio todo a la Patria...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le saludamos con mucho cariño, que han venido a ver, ¿verdad?, el curso de la...

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Junto con Lupe, señor presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que se entienda, no es presión, sino que ellos quisieron ver la sesión”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Y junto con Lupe Ruiz, esta gloria nacional del deporte, declarada por el Pabellón de la Fama, también se encuentra Mayobanex Mueses, un inmortal del deporte. Ellos han venido, señor presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nuestro caluroso saludo”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Han venido en comisión, representando a los inmortales y glorias del deporte, porque se les comunicó que en el día de hoy, en el primer punto de la agenda y que producto de situaciones que tuvimos en sesiones anteriores no pudimos conocerla, pero que era el primer punto y que dentro del interés de la Presidencia de la Cámara de Diputados, en el propio interés del vocero y los diputados del Partido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Revolucionario Moderno, en el bloque del Partido la Fuerza del Pueblo, en el bloque del Partido de la Liberación Dominicana, en el bloque del Partido Reformista y todos los bloques aquí presentes, Democrática, PLR, todos, Dominicanos por el Cambio, Frente Amplio, hemos estado contestes con que nuestros inmortales, nuestros atletas de la República Dominicana, nuestras glorias del deporte, puedan percibir esta gratificación económica muy diferente a lo que es una pensión. La Ley 379- 81, establece, claramente, lo que es una pensión y por qué se otorga una pensión, una pensión de bienes, una sustitución económica del salario, producto de lo que usted ahorró, conjuntamente con su empleador, las cotizaciones. Un deportista en la Ley 85-99 habla de pensión, ellos no cotizaron, como ellos no cotizaron entra en contradicción. Precisamente, el Presidente de la República, recientemente, cuando se pronuncia en esta dirección y le aumenta esta gratificación económica sale a relucir por el Ministerio de Deportes, que hay que hacer la corrección porque la propia decisión administrativa del Ejecutivo, advierte la contradicción. Entonces, por eso, hoy en el ánimo de los diputados y diputadas, está corregir esta distorsión para que nuestros atletas de la República Dominicana, declarados glorias inmortales del deporte, puedan percibir esta gratificación económica, que también, tiene que ser corregida, porque el Ministerio de Deportes ha pedido que sea ‘gratificación económica’ y hemos colocado en el informe ‘ingreso económico permanente’. Entonces, el Ministerio de Deportes, el vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno está conteste con la decisión del Ministerio, que sea ‘gratificación económica’ en todas partes, en el contenido de la ley, que se exprese pensión, para que se sustituya la palabra ‘pensión’, por ‘gratificación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

económica'. En vez de colocarse pensión o ingreso económico permanente, la palabra para que se modifique y se corrija, porque aparece en el informe 'ingreso económico permanente'. Entonces, el Partido Revolucionario Moderno ha pedido, para satisfacer la solicitud del ministro de Deportes y todo su equipo, que sea 'gratificación económica'. Entonces, hoy lo que estamos es haciendo justicia, tenemos muchos atletas que lo han dado todo por el país, todo por la Patria, pero cotizaron en un sistema, trabajaron y hoy tienen una pensión y el Estado dominicano, en reconocimiento a esta entrega y a esa gloria, quiso otorgarle este reconocimiento económico que se ve en conflicto con la ley de pensiones. Entonces, por eso, queremos pedirle al hemiciclo que vote favorablemente por esta pieza, porque hoy estamos rindiéndole tributo a quien honor merecen, que son nuestros atletas, los dominicanos y dominicana que en playas extranjeras nos han representado con la más alta dignidad. Y saludo y agradezco al presidente Alfredo Pacheco, que ha estado identificado con esta iniciativa y la ha mantenido permanentemente en la agenda, pese a las situaciones que se han dado en el hemiciclo. Igual saludo al diputado Julito Furcal, por el apoyo que le ha dado a la pieza y a todos los bloques partidarios, muy especialmente, al vicepresidente de la comisión Heriberto Aracena y las autoridades que nos acompañaron, como bien indicó Jesús Martínez Alberti, Jay Payano, que no nos abandonó en este proceso, el propio Elías Wessin, quien en su condición de ministro y diputado, no nos abandonó en el proceso, y además, los diputados y diputadas en la comisión, que estuvieron ahí y el propio Ministerio de Deportes, que participó en todos los encuentros, a través de sus representantes y con sus comunicaciones. De manera que, presidente, muchas gracias, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

reitero, para que diga ‘gratificación económica’, es el término que vamos a utilizar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mándenla por escrito. Por favor, solicito dos cosas, los señores diputados que van a hacer uso de la palabra, que lo hagan breve, y solicito..., los diputados de la provincia de Santo Domingo, ¡hola!... les solicito a todos los aquí presentes que no salgan, porque esta ley debemos aprobarla en primera lectura, don Casanova...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, viene de una vez, y hay un cuórum bien precario. Entonces, les solicito, por favor, que no salgan, para que podamos aprobar esta ley en primera lectura, que es un interés del país, y que hace un tiempo, desde la pasada legislatura, viene apareciendo en el orden del día, pero, que no habíamos podido conocerla, porque, como todos nosotros sabemos, tuvimos bastante complicados con otras situaciones. Entonces, les pido a los diputados que van a hacer uso de la palabra, que seamos breves, para que podamos conocerla hoy. Orlando Jorge Villegas, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Orlando Salvador Jorge Villegas: “Esta es una iniciativa bastante importante para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

el mundo deportivo, porque, nosotros, en República Dominicana, parte de nuestro talento humano son los atletas y los deportistas, y es increíble ver cómo muchas de esas glorias, después que llevan a nuestro país a lo más alto, como decía el diputado Botello, en tierras extranjeras, cuando regresan y termina su carrera, hemos visto desde algunos pidiendo en la calle, literalmente, después de haberlos visto en televisión, en la prensa, en los medios, algunos pidiendo en las calles...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momento, Orlando. Por favor, faltan cinco o seis minutos nada más, por favor, vamos a esperar, porque se rompe el cuórum, tenemos el cuórum exacto, y necesitamos aprobar esta ley en primera lectura. Adelante, Orlando”.

Diputado Orlando Salvador Jorge Villegas: “Como decía, presidente, muchas de estas glorias las hemos visto después de culminar sus carreras pidiendo, a veces, en las calles, en situaciones económicas muy precarias, y era necesaria que existiera esta modificación, para que los mismos perciban, como acaba, también, de mencionar el diputado Pedro Botello, presidente de la Comisión de Deportes, una gratificación económica permanente equivalente a cinco salarios mínimos, que es lo que esta modificación está estableciendo. Nosotros también hemos recibido a muchas de estas glorias, como por ejemplo Evaristo Pérez, del básquetbol, es una gloria altamente reconocida en la República Dominicana; Vinicio Muñoz, también; otros, como Mario Álvarez, de tenis de mesa; Julián Tavárez, los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

que son aguiluchos aquí saben muy bien quién es Julián Tavárez, que fue un gran pitcher de las Águilas Cibaeñas, y recientemente, jóvenes como Gabriel Mercedes, que han culminado su carrera, y se han vuelto inmortales del Salón de la Fama. Esta modificación, nosotros también le pedimos al Pleno que apoyemos este proyecto, nuestros atletas retirados y que forman parte del Salón de la Fama van a tener una ayuda permanente, muy importante, para el resto de sus vidas. Y presidente, también, propongo que se hable más adelante de algo muy importante, que también estos atletas nos han expresado, y es que muchos de ellos todavía están en edad productiva, pero al recibir una pensión del Estado les impide ser contratados en instituciones del Estado, donde, incluso, ellos pudieran, también, servir en algún momento, y que más adelante, después que aprobemos esta importante iniciativa, en algún momento, también, se converse de ver de qué manera, los que están en edad productiva, puedan acceder, también, a un empleo en alguna institución del Estado, sin que les perjudique el recibir una pensión, porque, naturalmente, si se encuentra en capacidad de seguir colaborando, ya desde una óptica técnica, o académica, siempre será bienvenida una ayuda a la República Dominicana. Así que, vamos todos a apoyar esta iniciativa, y apoyemos a nuestros atletas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tal y como usted lo ha sugerido, y lo dijo Botello, con la aprobación, con la modificación que le va a hacer el diputado, que está solicitando el diputado Pedro Botello, que cuenta con la simpatía del Ministerio de Deportes y del Comité Olímpico, porque nos lo han manifestado, con esa modificación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

resolvemos, también, ese problema. Adelante, Tulio Jiménez, tiene la palabra”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Quizá, hoy yo debería quedarme callado, pero no me lo perdonarían esas grandes glorias de nuestro municipio de Haina, Nigua, Quitasueño y El Carril, y si Julio Santos Suriel escucha que se está hablando de esto, después de nosotros discutir tanto este tema y yo quedarme en silencio, entonces, él diría que su representante aquí no tiene razón, presidente. Y a usted le felicito, presidente, porque de verdad que hoy me siento orgulloso de estos dieciséis años aquí, porque el Congreso se coloca en el oído del corazón del pueblo y esta ley que quizá, algunos de nosotros, la pueda ver simple, es una ley tan importante como la Ley de Extinción de Dominio, como otras leyes que hemos aprobado aquí y las que nos quedan por aprobar. De forma que, felicito también a la Comisión de Deportes porque así es que se hace Patria, cuando uno trabaja para esos hombres y mujeres, y así como esos médicos, ingenieros y otros profesionales dan la vida por el país y trabajan cotizándole al país, como decía nuestro amigo, el vocero del Partido Reformista, así también, presidente, estos hombres, gratuitamente, con todo su deseo, después de ser los representantes, embajadores en diferentes países, poniendo en alto el país, vienen a la República Dominicana, se quedan en la República Dominicana enseñando, dándoles prácticas a esos muchachos y muchachas gratuitamente. Hoy el Estado ha hecho un aumento y el Congreso hoy dice que, en vez de ser una pensión, se le pueda cambiar el nombre, porque la tipificación, la Ley 85-99 hoy se pone en altura y este Congreso sigue haciendo por lo que nos eligieron. Muchas gracias a los colegas y a votar por esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

iniciativa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quedan tres turnos y sigo solicitando que sean breves. No vamos a dar más turnos que los que quedan, que son, en ese mismo orden, Dionicio Rodríguez, Ramón Ceballos y el doctor Víctor Suárez, solo esos tres turnos y vamos a votar. Solicito a los señores diputados que no salgan, que tenemos cuórum precario. Dionicio Rodríguez”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Creo que nos enorgullece participar de este proyecto de ley y tomo el turno porque, por ejemplo, Agustín Burgos sabe que Alberto Torres de la Mota, El Gringo, que fue el primer dominicano que participó en un maratón, en unos Juegos Olímpicos, y todavía después de él no hemos podido lograr eso, a pesar de que los maratonistas, hombres y mujeres de este país, recorren todos los maratones del mundo, desde Atenas hasta el Maratón de Nueva York, que también nosotros lo corrimos, el Maratón de Nueva York, como el Maratón de Berlín, como el Maratón de Boston, entonces, los maratonistas, la vieja gloria maratonista se va a sentir orgullosa de este proyecto de ley. Por lo tanto, felicito a Botello y felicito a la comisión. Sugiero que aprobemos este proyecto, presidente, en primera lectura, que vuelva de nuevo a la comisión para unas modificaciones que ya me puse de acuerdo con el proponente, y que entonces, cuando venga en segunda lectura ya estemos definitivamente consensuados para enriquecer este proyecto que va a enaltecer el deporte dominicano y que va a darle felicidad a esa vieja gloria, sobre todo, a la gloria del atletismo, al cual yo pertenezco. Muchas gracias y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

aprobemos este proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora el doctor Ramón Ceballo y el último turno del honorable Víctor Suárez”.

Diputado Ramón María Ceballo Martes: “Hoy, realmente, nosotros en nuestra condición, igual que Botello, de proponente de esta iniciativa, realmente, reitero, estamos rindiendo un homenaje aquellos y aquellas, hombres y mujeres, deportistas dominicanos, que realmente nos hicieron, en un momento determinado, sentir orgullosos y que desgraciadamente hemos tenido dificultades, en muchas oportunidades, para poder satisfacer necesidades propias de los mismos. La Ley 85-99 fue redactada con la finalidad de otorgar un reconocimiento permanente a los deportistas exaltados al Salón de la Fama del Deporte Dominicano y aquellas glorias, atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la República Dominicana, tal como lo establece, reitero, el proyecto que conocimos. La verdad es, colegas diputados y diputadas...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido a los señores diputados que no salgan, por favor, que vamos a votar en breve. Adelante, doctor”.

Diputado Ramón María Ceballo Martes: “La verdad que la Ley 85-99 tiene algunas fallas jurídicas, que ha hecho realmente incoherente, respecto a la verdadera intención de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

legisladores, que en el año 99 aprobaron esta iniciativa que hoy buscamos modificar. La Ley 85-99 vigente, tal como está concebida, realmente limita derechos que son propios del ente social y en especial en materia deportiva, y como tal afecta las políticas públicas del Estado dominicano, siendo éste el principal organismo responsable de la organización, de la planificación de las mismas. La nueva ley que nosotros hoy estamos proponiendo y que se está discutiendo en esta Cámara de Diputados, es un nuevo marco jurídico que obedece, fundamentalmente, al interés de conformar una nueva jurídica actualizada con nuevos parámetros, que sea coherente y legítima y que responda, realmente, a los requerimientos de la comunidad deportiva nacional e internacional, que ha sido beneficiada con derechos bien adquiridos. Por error se omitieron los motivos que llevaron al legislador en el 99, al redactar el texto actual, que en su artículo primero se refiere a otorgar una pensión a los atletas, para ser beneficiados con lo que debe ser, realmente, una gratificación a los deportistas que han llegado a obtener la categoría que hemos mencionado; debo destacar que este nuevo proyecto de ley...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se nos va a romper el cuórum, doctor”.

Diputado Ramón María Ceballos Martes: “...desde un inicio ha sido respaldado, como se ha dicho, por el Ministerio de Deportes, fundamentalmente, por el ministro de Deportes y Nefelí Santana, que han estado, precisamente, orientando, tanto a los proponentes como a la Comisión, en el sentido de lograr una ley que realmente beneficie a la mayoría de los que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

hoy nosotros nos sentimos orgullosos de motivar. Muchísimas gracias, presidente”,

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doctor. Víctor Suárez, solicitó..., bueno, ya nada más queda Víctor, se nos está a punto de romper el cuórum”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Seré bastante breve, pero no me perdonaría la oportunidad que la vida me da y usted también, de hablar a un sector al que pertenezco. Yo jugué voleibol superior, ocho años en Santiago y conocí, en ese trayecto, a muchos hombres y mujeres que como han dicho otros colegas, necesitan del Estado, la mano amiga. Y qué orgullosos nos sentimos cuando un dominicano descolla en cualquier competencia internacional y decimos: ‘Es dominicano’, y cuando llega a su vejez y es exaltado al Salón de la Fama, muchas veces no tiene asegurados ni los medicamentos esenciales para tener una vida digna. Y es por eso que, simplemente, quiero decir que apoyo este proyecto, pedirle a nuestra bancada y las demás bancadas, que apoyemos este proyecto, y quiero dejar como ejemplo que en Gurabo tenemos a un hombre, que para todo los que conocen el béisbol, como amateur, y los que conocen del tema, Johnny Olivo, gloria nacional del béisbol dominicano, el mejor pitcher zurdo amateur que le llegó a ganar uno a cero en varias ocasiones a Cuba, a Estados Unidos, a Puerto Rico, a Canadá para darle medallas importante a la República Dominicana, que quiero dejar constancia aquí, que son de los trabajos que voy a hacer, aunque murió, que se le reconozca póstumamente. Y apoyo en toda su totalidad esta iniciativa, y felicito a los que la han sometido. Muchísimas gracias,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias mi querido diputado Víctor Suárez. Miren, Dionicio había pedido que fuera remitido a la comisión, pero, eso tiene un tecnicismo que nos lo impide. Entonces, conocerlo en la primera lectura, solamente, de acuerdo a la modificación que trajo el diputado Botello, está cambiar la palabra pensión, por la palabra gratificación económica, en todo el contenido del proyecto, y con eso se resuelve el problema. Entonces, qué vamos a hacer, vamos a someter esta modificación, Dionicio, y en el ínterin, de aquí a la semana que viene, ustedes lo revisan, cómo quedó y si requiere de otra modificación la traemos consensuada, ¿de acuerdo? Okey, entonces, someto a votación, la modificación del diputado Botello, para sustituir la palabra ‘pensión’, por la palabra ‘gratificación económica’, en todo el contenido del proyecto y de la Ley 85-99. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’..., un momentito, ya, okey, entonces, sustituir donde quiera que dice ‘pensión’, por la palabra ‘gratificación económica’, en todo el contenido de la ley 85-99, en este proyecto y en el informe. A votación, los que estén de acuerdo”.

Votación 005

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, que dice: “Sustituir la palabra: ‘pensión’, por las palabras: ‘gratificación económica’ en todo el contenido de la Ley



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

No.85-99”, resultó: APROBADA. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En la semana veremos cómo quedan, tienen que votar todos, que tenemos pocos. Bueno, ya han ingresado más diputados. Estamos votando, va a sobrepasar los 100, por lo que voy viendo, en modificación al informe, al proyecto y a la ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación. Luego que lo aprobemos en primera lectura, entonces, ustedes lo revisan, Dionicio, Botello, Yaco, Aracena y los diputados interesados, si está bien, lo aceptamos, Julito, y si no está bien, entonces, traemos las modificaciones para la segunda lectura. A votación, el informe en primera lectura, estamos votando el informe con su modificación en primera lectura”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, con su modificación: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...increíble, va a sacar los mismos 113, parece”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. 112, uno menos. Ahora, voy a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

someter a votación, en primera lectura, con su informe y su modificación, el proyecto de ley que modifica la Ley 85-99, del 06 de agosto de 1999, que otorga pensiones del Estado a toda persona que haya sido exaltada al Salón de la Fama del Deporte Nacional y a aquellos atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la República Dominicana, tanto en el país como en el extranjero. A votación, con su informe, en primera lectura, y sus modificaciones”.

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.**
115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En primera lectura, a votación. Voten, por favor. Luego, quedan con el encargo de revisarlo, los señores diputados interesados, para, si está todo correcto, lo votaremos el próximo martes en segunda lectura. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Tobías Crespo dice que ya votó... A Tonty no le sale, por favor, la máquina, ¿a quién más?, a Sandro... Tiene más votos ahora, más votos que las votaciones anteriores”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura, con su informe y sus modificaciones. La segunda lectura la conoceremos el martes. Cerramos la sesión, y les convocamos para el próximo martes, diez (10:00) de la mañana, ruego puntualidad. Comisión Coordinadora lunes, once (11:00) de la mañana. A petición de uno de los miembros, lunes, doce (12:00) del mediodía, Comisión Coordinadora. Los colegas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 02 DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

que están en la maestría, recuerden que hay maestría hoy, a las cuatro (04:00). Los cumpleaños se me quedaron para el martes, ¿oyó, Lily?, los cumpleaños los dejamos para el martes, para mencionar todos los de agosto, ya no es usted la encargada”.

CIERRE DE SESIÓN.